Señor

Presidente de la Comisión Especial de selección de candidatas o candidatos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional. Presente.-

De mi especial consideración:

Yo, David Miguel Dumet Delfín, identificado com DNI 07290033, con domicilio en calle Donatelo BK-40, Urb. Los Alamos de Monterrico, Santiago de Surco, Lima y con correo electrónico ddumet@gmail.com, ante usted me presento a fin de formular mis descargos a la tacha presentada en mi contra.

La señora congresista Bazán, la tachante, señala que incumplo con el requisito de inscripción y postulación establecidos en el numeral 2 del artículo 7 sobre "solvencia e idoneidad moral y conducta intachable" establecido en la Resolución Legislativa del Congreso Nro. 001-2021-2022-CR que aprueba el Reglamento del Concurso.

Sustenta la tacha en dos cuestiones:

- Que habría infringido ataques injustificados contra representantes del Ministerio Público que luchan contra la corrupción y defienden la democracia.
- 2. Habría formulado comentarios machistas y homofóbicos hechos públicos a través de las redes sociales.

Al respecto, a manera de descargos, señalo siguiente:

Todas las referencias que, según la tachadora, acreditan mi falta de solvencia e idoneidad moral para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Constitucional, son algunos tuits que emití en mi cuenta personal de esa red social hace ya algunos años.

En algunos casos, como claramente se puede advertir de las fotos presentadas a manera de prueba por la tachadora, dichos tuits tenían el carácter técnico, en cuanto emitía opinión respecto a la validez jurídica de resoluciones administrativas emitidas por el entonces Fiscal de la Nación.

Respecto a otros tuits emitidos, debo señalar que en su oportunidad reconocí que había cometido excesos al referirme a circunstancias y personas y que podrían haber resultado ofensivos para algunas de ellas. Por ello, formulé las disculpas públicamente, disculpas que fueron difundidas ampliamente por los medios de comunicación y las redes sociales. Efectivamente, como allí dije, me dejé llevar por esa "dinámica exacerbada, perversa, a veces salvaje y descarnada en la que cada vez más, en mayor medida, las redes sociales se han convertido". Aunque en última instancia, había emitido los tuis en ejercicio de mi libertad de expresión al que tengo en mi condición de ciudadano, había traspasado algunos límites.



Señor Presidente, y por su intermedio, señores miembros de la Comisión, mi solvencia e idoneidad moral no puede ser medida por media docena de tuis (de los miles que he emitido en esa red social). Mis tuits no me definen. Lo que define mi solvencia e idoneidad moral es mi trayectoria de vida personal y profesional, la misma que nadie podría tachar pues me he conducido siempre con los valores de integridad, honestidad, responsabilidad y lealtad.

He ejercido el servicio a la Nación por 35 años y nunca el desempeño de mis funciones, hayan sido estas de menor o mayor importancia, ha sido puesto en entredicho. Asimismo, he ejercido la docencia universitaria por más de 20 años y los miles de estudiantes con los que he tenido el honor de compartir las aulas, pueden dar fe de mi conducta siempre respetuosa de las personas, sus derechos y libertades así como de defensa de los valores democráticos.

En tal virtud, señor Presidente, solicito se desestime la tacha formulado contra

mi persona.

DAVID MIGUEL DUMET DELFÍN

DNI 07290033